

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “LIMPIEZA DE LA RED DE OFICINAS
DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN”**
EXPEDIENTE: 22700.32L/2025-10. EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 192775.
SEGUNDA SESIÓN. VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR Y
APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N° 3.

Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Coordinador Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- Dña. Macarena Sánchez Mena, Interventora, Vocal.
- Dña. Elisa Isabel Martínez Gámez, Habilitada del Servicio Jurídico Provincial, Vocal.
- D. Jose Alberto Gómez Barranco, Titulado Superior adscrito a la Dirección Provincial, Vocal.
- Dña. María Sheherezade Martos de la Chica, Titulada de Grado Medio adscrita a la Dirección Provincial, Vocal.
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Director ATE Suroeste, Secretario.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 6 de mayo de 2025, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación 19 – 1ª planta, se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, al objeto de poner a disposición de la mesa el informe emitido por parte del órgano de contratación para la valoración de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 2 “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, asignar la puntuación pertinente a los mismos y proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 3.

Antes de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 3 se pone a disposición de la mesa el informe emitido por parte del órgano de contratación para la valoración de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	07/05/2025	
	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2D3KEPG255FSKMQU2FPFW4WPA	PÁG. 1/4	



Tras el análisis del mismo, la mesa decide asignar las puntuaciones que se indican a continuación:

Licitadoras	Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	Puntos	Total
EULEN S.A.	Instalaciones	10	33
	Programa de trabajo	13	
	Sistema de control	5	
	Medio ambiente	5	
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	Instalaciones	6	23
	Programa de trabajo	7	
	Sistema de control	5	
	Medio ambiente	5	
ISS FACILITY SERVICES S.A.	Instalaciones	14	40
	Programa de trabajo	13	
	Sistema de control	7	
	Medio ambiente	6	
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U.	Instalaciones	13	37
	Programa de trabajo	11	
	Sistema de control	7	
	Medio ambiente	6	

Dado que en el anexo I del PCAP se establece el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el procedimiento del 60%, es preciso alcanzar una puntuación de 27 puntos (60% de 45).

A la vista de lo anterior, FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. no alcanza el umbral mínimo de puntuación, por lo que no continúa en el procedimiento.

Por tanto, las licitadoras que continúan en el procedimiento son:

- EULEN S.A.
- ISS FACILITY SERVICES S.A.
- LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U.

Acto seguido se lleva a cabo la apertura del sobre electrónico n.º 3 “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, de las licitadoras que continúan en el procedimiento, y se procede a la lectura de la proposición, que da como resultado lo siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	07/05/2025	
	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2D3KEPG255FSKMQU2FPFW4WPA	PÁG. 2/4	



CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS: PROPOSICIÓN ECONÓMICA (55 PUNTOS)				
LICITADORAS	Importe licitación sin IVA	919.256,83	Proposición económica	55
	Importe	IVA	Total con IVA	PUNTOS
EULEN S.A.	853.910,46 €	179.321,20 €	1.033.231,66 €	54,38
ISS FACILITY SERVICES S.A.	853.171,48 €	179.166,01 €	1.032.337,49 €	55,00
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U.	895.000,00 €	187.950,00 €	1.082.950,00 €	20,19

A continuación, se procede a efectuar la integración de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en los diferentes apartados, siendo el resultado final y orden el siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL				
LICITADORAS	Proposición económica	Juicio valor	Total puntos	N.º Orden
EULEN S.A.	54,38	33,00	87,38	2
ISS FACILITY SERVICES S.A.	55,00	40,00	95,00	1
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U.	20,19	37,00	57,19	3

Una vez establecidas las puntuaciones, se comprueba si alguna de las ofertas puede ser considerada anormalmente baja de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Cálculo oferta anormalmente baja	
Número de ofertas	3
Suma de las ofertas	2.602.081,94
Media de las ofertas	867.360,65
Oferta superior 10% media	954.096,72
Número de ofertas sin contar las que superan 10% media	3
Suma de las ofertas sin contar las que superan 10% media	2.602.081,94
Media de las ofertas sin contar las que superan 10% media	867.360,65
Oferta inferior 10% media	780.624,59
Baja superior a 25 unidades porcentuales	689.442,62

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	07/05/2025	
	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2D3KEPG255FSKMQU2FPFW4WPA	PÁG. 3/4	



Por tanto, no existe ninguna oferta anormalmente baja.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la Mesa se traslada al órgano de contratación que la mejor oferta, de cara a la adjudicación del contrato de “Limpieza de la Red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén”, es la de la empresa ISS FACILITY SERVICES S.A., con CIF n.º A61895371, por importe de 853.171,48 euros, IVA excluido, total con IVA de 1.032.337,49 euros, al objeto de que se le requiera para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación exigida por el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Fdo.: Antonio Julián Pérez del Moral

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL	07/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2D3KEPG255FSKMQU2FPFW4WPA	PÁG. 4/4	